

HISTORIA DE ESPAÑA · BACHILLERATO

EL PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER (1941–1985)*Control, moral y represión femenina durante el franquismo y la Transición*

Nombre y apellidos	
Curso y grupo	
Fecha	

¿Qué vas a trabajar?

- Explicar el modelo de mujer promovido por el franquismo y el concepto de **control social**.
- Analizar una fuente oficial, un expediente y un reportaje audiovisual sobre el Patronato.
- Comprender que **1975 no es un final limpio**: la Transición fue un proceso, no un cambio instantáneo.
- Contrastar documentos, testimonios y reportajes como hace un historiador.

Cómo está organizado

	Actividad	Nivel
1	Contexto histórico: la mujer en el franquismo	1.º y 2.º Bach.
2	¿Qué fue el Patronato?	1.º y 2.º Bach.
3	Fuente histórica: el lenguaje de la época	1.º y 2.º Bach.
4	Vídeo: el Patronato a través de testimonios	1.º y 2.º Bach.
5	Un expediente del Patronato	1.º y 2.º Bach.
6	Peña Grande: maternidad, internamiento y adopciones	1.º y 2.º Bach.
7	1975 no es el final: cronología y Transición	2.º Bach. (ampliación)
8	Historia, memoria y testimonios	2.º Bach. (ampliación)

Aviso de contenido. Este dossier trata sobre violencia institucional, internamiento forzoso de mujeres jóvenes, embarazo y separación de madres e hijos. Se trabaja con rigor y respeto hacia las personas que lo vivieron.

1. Contexto histórico: la mujer en el franquismo

1.º y 2.º BACH.

Tras la Guerra Civil, el régimen de Franco impuso un modelo de sociedad basado en el **nacionalcatolicismo**: la Iglesia y el Estado colaboraban para controlar la moral pública y la vida privada. En ese proyecto, la mujer ocupaba un lugar muy concreto: el de **esposa, madre y guardiana del hogar**, sumisa, recatada y dedicada a la familia.

Ese modelo supuso un retroceso enorme respecto a la Segunda República, que había reconocido el sufragio femenino (1933), el divorcio y la igualdad jurídica. Con el franquismo se restablecieron normas que limitaban la capacidad de las mujeres: durante décadas necesitaron el permiso del marido (**licencia marital**) para realizar muchos actos jurídicos y económicos, y la moral sexual se vigiló con especial dureza solo en ellas.

Para difundir el modelo, el régimen contó con la **Sección Femenina** de Falange, la educación, la prensa y la Iglesia. Pero no bastaba con persuadir: también se crearon instituciones para **corregir** a quienes se apartaban del modelo.

Concepto clave: control social. Conjunto de mecanismos (leyes, instituciones, normas, presión familiar, religión...) con los que un poder consigue que las personas se comporten según lo que considera aceptable y castiga o corrige a quienes no lo hacen.

Para pensar:

1. Con tus palabras, ¿qué se esperaba de una mujer en el franquismo? Cita al menos tres rasgos.

2. ¿Qué papel tenían la Iglesia y el Estado en la construcción de ese modelo?

3. ¿Qué instrumentos utilizó el régimen, además de las leyes, para difundir este modelo de mujer?

2. ¿Qué fue el Patronato?

1.º y 2.º BACH.

El **Patronato de Protección a la Mujer** fue creado en **1941** y dependía del **Ministerio de Justicia**. Sus centros (colegios, reformatorios, residencias) estaban gestionados en buena medida por **congregaciones religiosas**. Oficialmente, su misión era proteger y «reeducar» moralmente a jóvenes consideradas en peligro. En la práctica, podía afectar a chicas que **no habían cometido ningún delito**, pero a las que su familia, la Iglesia o las autoridades consideraban rebeldes, desobedientes o sexualmente «descarriadas».

OBJETIVO OFICIAL	Proteger y «reeducar»
¿A QUIÉN PODÍA AFECTAR?	Jóvenes consideradas en «riesgo moral»
MÉTODOS	Internamiento, vigilancia, disciplina y formación religiosa
DEPENDENCIA	Ministerio de Justicia; centros gestionados en buena medida por congregaciones religiosas
DURACIÓN	1941–1985

3. Fuente histórica: el lenguaje de la época

1.º y 2.º BACH.

El vocabulario de una institución nos dice cómo veía el mundo quien la creó. Lee este fragmento y trabaja con él.

FRAGMENTO DIDÁCTICO (reconstrucción basada en el tipo de lenguaje de la época; no es una cita literal)

«La menor, que ya ha dado muestras de **riesgo de caer** por su conducta poco recatada y su desobediencia a la autoridad familiar, precisa de **reeducación** en régimen cerrado, a fin de que, apartada de las malas compañías, recupere los principios de **moralidad** propios de una joven española y cristiana. De no hacerlo, podría convertirse en una **mujer caída**.»

1. Explica qué crees que significaban las expresiones «mujer caída», «riesgo de caer», «reeducación» y «moralidad».

2. ¿Qué comportamientos se consideraban aceptables y cuáles no? ¿Quién decidía?

3. ¿Qué imagen de la mujer transmite el documento?

4. ¿Por qué el lenguaje también puede servir como fuente para estudiar una sociedad?

4. El Patronato a través de testimonios

1.º y 2.º BACH.

Vamos a ver en clase, completo, este reportaje:



[RTVE · Objetivo Igualdad — «El Patronato: lugares para encerrar a mujeres incómodas»](#)

Duración: 9:35 min · RTVE (2025)

Mientras lo ves, completa esta tabla con la información que aparece en el vídeo:

Aspecto	Información que aparece en el vídeo
Motivos de internamiento	
Quién gestionaba los centros	
Condiciones de las internas	
Modelo de mujer promovido	
Relación entre familia, Iglesia y Estado	
Algo que te haya sorprendido	

Preguntas de análisis

1. ¿Por qué podemos considerar el Patronato un **instrumento de control social** además de una institución asistencial?
2. ¿Qué comportamientos femeninos podían interpretarse como una **amenaza al modelo social** de la época?
3. ¿Qué diferencia encuentras entre los **objetivos declarados** de la institución y las **experiencias descritas**?

5. Un expediente del Patronato

1.º y 2.º BACH.

Piensa como un historiador. El siguiente expediente es **ficticio**: es una reconstrucción didáctica basada en prácticas documentadas, no un caso real.

PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER · EXPEDIENTE N.º 2847 · 1968

Edad: 17 años

Situación familiar: vive con sus padres.

Motivo comunicado: frecuentes discusiones familiares, salidas nocturnas y relación sentimental desaprobada por sus padres.

Medida propuesta: ingreso para observación.

1. ¿Ha cometido la joven algún **delito**?
2. ¿Qué **comportamientos** son juzgados en el expediente?

3. ¿Serían hoy motivos legítimos para privar a alguien de libertad? Razona tu respuesta.

4. ¿Qué nos dice el expediente sobre la relación entre **individuo, familia y Estado** durante la dictadura?

6. Peña Grande: maternidad, internamiento y adopciones

1.º y 2.º BACH.

Aviso: esta actividad trata sobre embarazo, violencia institucional y separación de madres e hijos.

Entre los centros vinculados al Patronato se encuentra la maternidad de **Nuestra Señora de la Almudena, en Peña Grande (Madrid)**. Los reportajes de RTVE recogen testimonios de antiguas internas sobre las condiciones que sufrieron y las presiones para **entregar a sus hijos en adopción**.

1. ¿Qué relación puede haber entre el modelo de mujer del régimen y el trato que recibían las madres solteras?

2. ¿Por qué es importante que existan los testimonios de las propias protagonistas?

7. 1975 no es el final

2.º BACH. (AMPLIACIÓN)

Observa la cronología. Muchas veces pensamos que con la muerte de Franco todo cambió de golpe. ¿Es así?

1941	Creación del Patronato de Protección a la Mujer.
1975	Muerte de Franco. Comienza la Transición.
1978	Se aprueba la Constitución española.
1978–1985	El Patronato sigue existiendo en plena democracia.
1985	Desaparición definitiva del Patronato.

Cuestión de síntesis: Si la dictadura terminó en 1975 y la Constitución se aprobó en 1978, ¿cómo explicarías que una institución creada durante el franquismo continuara funcionando durante la Transición y los primeros años de democracia?

8. Historia, memoria y testimonios

2.º BACH. (AMPLIACIÓN)

Para reconstruir el pasado, el historiador no se fía de una sola fuente. Completa el cuadro comparando tres tipos de fuente que has trabajado:

	A. Documento oficial del Patronato	B. Testimonio de una antigua interna	C. Documental / reportaje actual
¿Qué información aporta?			
¿Qué limitaciones presenta?			
¿Quién la produce y con qué intención?			

Pregunta final: ¿Por qué necesita el historiador **contrastar** estas fuentes? Redacta una respuesta argumentada de 8–10 líneas.

Para saber más. Documental de RTVE Crónicas (2018, 42:31 min), con testimonios de antiguas internas y referencias a reformatorios, sistemas disciplinarios, Peña Grande y denuncias relacionadas con adopciones.

[rtve.es · Crónicas — El Patronato](https://www.rtve.es/crónicas/el-patronato/)

Orientaciones docentes y solucionario

SOLO PROFESORADO

Las respuestas son orientativas: la mayoría de las preguntas admiten respuestas abiertas si están razonadas.

Actividad 1 · Contexto

- **Rasgos esperados:** esposa y madre, sumisa, recatada, religiosa, dedicada al hogar, sin independencia económica ni jurídica plena.
- **Papel de Iglesia y Estado:** el nacionalcatolicismo unió poder político y control moral; el Estado legislabo y la Iglesia educaba, vigilaba y gestionaba instituciones.

Actividad 3 · El lenguaje de la época

- **Expresiones:** «mujer caída» = mujer que había transgredido la moral sexual establecida; «riesgo de caer» = simple sospecha, sin hecho probado; «reeducación» = corrección moral forzosa; «moralidad» = conjunto de normas católicas impuestas.
- **Aceptable / no aceptable:** recato, obediencia, vida familiar frente a salidas nocturnas, relaciones no aprobadas, rebeldía. Decidían la familia, la Iglesia y las autoridades, nunca la propia joven.
- **Imagen de la mujer:** menor de edad moral permanente, tutelada, cuyo comportamiento sexual es asunto público.
- **El lenguaje como fuente:** revela valores, jerarquías y prejuicios de quien lo emplea, aunque no describa los hechos con neutralidad.

Actividad 4 · Vídeo

- **Tabla:** se corrige con lo que aparece en el reportaje; conviene verificar la visualización previa y ajustar la tabla si se desea.
- **A.** Podía privar de libertad sin delito ni juicio, por motivos morales y a petición de familia o autoridades: función de disciplinamiento, no solo asistencial.
- **B.** Sexualidad fuera del matrimonio, desobediencia, vida nocturna, relaciones no aprobadas, maternidad en soltería: todo lo que contradecía el modelo de esposa y madre.
- **C.** Se declaraba «protección»; los testimonios describen encierro, disciplina estricta y presiones.

Actividad 5 · Expediente

- **Delito:** ninguno. **Conductas juzgadas:** discusiones, salidas nocturnas y una relación sentimental.
- **Hoy:** no serían motivo legítimo: privar de libertad exige delito, juez y garantías.
- **Relación individuo–familia–Estado:** el Estado respalda la autoridad familiar y la moral católica sobre la libertad individual de las mujeres jóvenes.

Actividad 6 · Peña Grande

- Se castigaba especialmente la maternidad fuera del matrimonio por contradecir el modelo moral; de ahí el internamiento y las presiones.
- Los testimonios aportan experiencia directa y recuperan voces ausentes de los archivos oficiales.

Actividad 7 · 1975 no es el final

- **Ideas clave:** la Transición fue un proceso gradual, con reformas legales y continuidades institucionales; muchas estructuras y normas franquistas se dismantelaron poco a poco; la memoria y la visibilidad de estas víctimas llegaron tarde.
- **Aviso al docente:** conviene contrastar con fuentes históricas las fechas concretas de la actividad de los centros en 1978–1985 antes de proponer concreciones al alumnado.

Actividad 8 · Contraste de fuentes

- **A. Oficial:** fiable en cómo se pensaba y administraba, pero parcial, autojustificativo y escrito por quien ejercía el poder.
- **B. Testimonio:** aporta experiencia vivida, pero es subjetivo, puede estar condicionado por el paso del tiempo y por el trauma.
- **C. Reportaje:** sintetiza y divulga, pero selecciona, edita y puede tener enfoque o límites de tiempo.
- **Conclusión:** ninguna fuente basta por sí sola; contrastarlas permite acercarse a una versión más completa y crítica.

Sugerencia de uso: 1.º Bach. → actividades 1–6. 2.º Bach. → dossier completo (1–8), con especial atención a la continuidad durante la Transición y al contraste de fuentes.